

Guayaquil, 26 Abril del 2005

Señores  
ALMACENES DULCE SUEÑO C. LTDA.  
Ciudad.-

Señores Accionistas

En el cumplimiento a mi funcio de Comisario, he procedido a examinar el Balance General al 31 diciembre 2004, según lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías no he procedido a ninguna ckase de analisis ni revisión a la documentación Contable por cuanto la Empresa no ha realizado ninguna actividad en el Ejercicio 2004.

Atentamente

  
XAVIER PULLEY BURBANO  
CPA

